a -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Abril 25 de 1898.

Vista la patente consular que acredita al Señor A. Schoch en el carácter de Cónsul de Bélgica en la Asunción

El Presidente de la República

Decreta

Art. 1º Queda reconocido el Señor A. Schoch en el carácter de Cónsul de Bélgica en la Asunción.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José V. Ruano